

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prev. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, Ruble, 28, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en maletín, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Ruble, número 28, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4123 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 5 DE MARZO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBLE NUM. 23

BAILE, GIMNASIA, ARMAS Y TIRO DE SABON, para socios y alumnos. Infantes, 13.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 4.

Todos los periódicos de Paris han abierto una suscripción para levantar un monumento á la memoria de Lamartine.

Al suscribirse para este objeto, por la cantidad de 500 francos, el periódico el «Constitutionnel» dijo que Lamartine fué un ciudadano cuyo valor y heroísmo preservaron al país de la monarquía, y que nunca dejó de ser fiel á la libertad.

Londres 3.

Pasado mañana se hará en el parlamento la segunda lectura del proyecto de ley, presentado ayer por el presidente del Consejo, pidiendo la supresión de la Iglesia establecida en Irlanda. Los debates serán animadísimos.

En Tarragona, segun despachos telegráficos de ayer, han sido considerables las pérdidas ocasionadas por el temporal. Siete son los buques perdidos totalmente; 15 con averías irreparables. Los edificios han sufrido grandísimo desastre, y no menos graves han sido los daños en el campo.

Anoche estaban ya casi por completo restablecidas las comunicaciones telegráficas de la península, después de los grandes averías ocasionadas durante cinco días por el temporal. Anteayer en Francia sucedió lo mismo; hasta el punto de que en Italia solo podían comunicarse por una línea, y por otra con las potencias del norte.

Parce que los republicanos se muestran poco satisfechos de que la comisión constitucional presente la cuestión de forma de gobierno y de derechos individuales por medio de una proposición preliminar, separada de la totalidad de las bases constitucionales.

Las elecciones de diputados provisoriales no se harán probablemente hasta que se verifiquen las de las vacantes ocurridas por las dobles elecciones de diputados a Cortes.

A las 7 de la tarde terminó ayer su reunión la comisión de bases constitucionales. Los Sres. Posada Silvela y Ríos Rosas no pudieron asistir por hallarse enfermos, pero se cree que podrán asistir hoy.

Esta tarde volverá á reunirse la comisión de bases constitucionales que lleva ya muy adelantada la discusión de los derechos individuales notándose grande concordancia de ideas; hasta ahora. Casi terminada la discusión de las libertades individuales y la de imprenta, parece que hoy se tratará de la de la asociación y de la cuestión religiosa ya iniciada ayer.

Por dimisión del jefe de la sección de gobierno y dos escribientes de la secretaría de la diputación, esta corporación ha acordado suprimir las indicadas plazas siendo ya la economía introducida en el personal, la de 7500 esc.

El domingo á una asistirá la diputación con el señor gobernador á la colocación del busto de D. Pablo Montesinos, propagador de la instrucción popular en la escuela de parvulos del Hospital.

La lista de la compañía italiana que debe actuar á said Pasqua en el teatro del Circo bajo la dirección del célebre italiano Tommiso Salvini, es la siguiente:

Primer actor y director, Tommaso Salvini.

Actrices: Antonietta Zamarini Cottin, Emilia Ascani, Adelaida Marini, Adelaida Bollini, Penélope Chioldi, Carolina Romairone, Ernesta Ascani y Gemma Antuzzi.

Actores: Sello Brunetti, Luciano Cusberti, Alfredo Stettinez, Achile Cottin, Vincenzo Fontan, Luciano Caracciolo, Emilio Bonali, Giovanni Codini, Antonio Bollini, Giustino Pescare, Benedetto Prado, Gio-Balti-Mazzini, Antonio Andreoli, Antonio Forse, David Bef-Lay, Antonio Giorgi.

Ayer se celebró en el Ateneo de señoras una junta general, á la que asistieron a mayor parte de las sociedades que la componen.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la junta anterior, que fué aprobada.

La señora secretaria dió cuenta de la dimisión de la junta organizadora; del uso que se habían hecho de los fondos que había recaudado la sociedad, pertenecientes de 64 socias de pago y 60 alumnas que han ingresado desde 1º de enero.

La señora presidenta leyó un bien escrito discurso, en el que manifestó las dificultades que habían tenido que vencer para plantear en debida forma el Ateneo, atribuyendo (con la modestia que la caracteriza) toda la gloria á las

señoras q. e formaban la junta organizadora, rogando por lo tanto á la reunión que rectificaran á dichas señoras en el cargo que acababan de dimitir, á lo que accedieron gustosas y por unanimidad las señoras socias.

Seguidamente se acordó que la junta, en lugar de llamarse organizadora, tomase el nombre de consultiva ó de gobierno, y que se nombrasen 20 socias de número para que cada día y por turno estuvieran en el Ateneo, para que dieran cuenta á las personas que gustasen enterarse del reglamento.

Por último, habló la señora encargada de la cátedra de higiene y medicina doméstica, y se levantó la sesión.

Antes de ayer se verificó en la iglesia parroquial de San Martín el enlace del joven capitán de caballería Sr. D. Juan García Loygorri y Queralt, persona muy estimada en Madrid, con la bella y simpática señorita dona Adela de Atienza, hija del difunto brigadier de marina de este nombre.

La Epoca publicó anoche el artículo reseña de sus eos que corresponden al periodo histórico actual, que insiste tanto en la continuidad de los hechos y se hacen apreciaciones dignas de ser conocidas, y por estas razones lo reproducimos, dejando la responsabilidad de cuanto en él se dice al autor ó autores de la reseña, la cual, según la Epoca, está redactada por una persona coloquada á las órdenes de la ex-reina Isabel en los momentos de estallar la revolución de setiembre. He aquí el artículo:

Señor director de la Epoca.—Permítame V. que, testigo y en parte actor en los sucesos que mediaron desde la levación del marqués de la Habana á los consejos de la corona, hasta la entrada de S. M. la reina en Francia, rectifique y aclare algunos hechos inexactamente presentados en el artículo que, escrito por un alto funcionario moderado, ha publicado recientemente la Epoca. Intérese a esto á la verdad de la historia y es un homenaje que corazonas bien hacemos no prender negar á la desgracia. Citaré tan solo hechos y fechas, absteniéndome de toda controversia y apreciación política.

Era dia 17 de setiembre de 1868, año tan

fecundo en acontecimientos para España,

regresaba el conde de Ezpeleta á San

Sebastián procedente de Biarritz, portador de la respuesta de S. M. el emperador á la carta a que S. M. la reina le había dirigido sobre la entrevista de los dos soberanos. En esta carta había una frase notable y significativa, pues se decía en ella que S. M. la reina era la única que podía apreciar debidamente si en el estado en que á la sazon se hallaban los asuntos políticos de España, convenía ó no que la familia real saliera del territorio español. Con efecto, en Biarritz se tenían noticias anticipadas y exactas de lo que iba á pasar en Cádiz y de lo que ya acontecía en Ceuta.

A la llegada á San Sebastián del ex-

press del dia 17, algunos viajeros iniciados en la conspiración que pasaban para Madrid, da an ya como realizado el alzamiento á bordo de las fragatas, añadiendo que los generales Serrano y Dulce estaban en Cádiz. Los señores González Brabo y Beldá negaron el hecho cuando se les anunció en San Sebastián; pero aquella misma tarde, de pocos de haber entrado la reina, cartas recibidas de Cádiz, y escritas por personas que estaban informadas por el general de marina don Juan de Dios Ramos Izquierdo, afirmaban que Trápete se iba á pronunciar con las fragatas, y que se hallaba resuelto á ejecutarlo antes que la reina volviese á Madrid.

El dia 18 se recibió en San Sebastián

el parte de la sublevación de Cádiz, sin darse alguno. En el acto González Brabo, marqués de Roncali y Beldá se llamó al general D. José de la Cerna para encargarla la formación de un ministerio, y á las veinticuatro horas de recibirse el parte sobre la sublevación de Cádiz, salió en tren especial para Madrid.

Desde que el marqués de la Habana,

que no sin razón esperaba suceder al gen-

eral González Brabo, salió de San Sebas-

tian dispuesto inmediatamente a sa-

vir con lealtad la causa de la reina, nada

se supo de él directamente ha traído

entrada la noche del dia en que llegó á la capital de la monarquía. Como aque-

llas horas eran de tan grande y natural

ansiedad, el marqués de Roncali preguntó por telégrafo: pero a pretesto de que

la línea estaba interrumpida no obtuvo

respuesta alguna. En San Sebastián circu-

laron falsos rumores de que Concha no

había podido pasar de Burgos. Eran ya

las dos de la tarde del dia 20, y la noche

crecía entre las personas leales que

rodeaban á la reina.

El que esto escribe, acabado de llegar

de Fuenterrabía, supo que la línea de

ferro-carril estaba expedita, y por ella se

adquiría, aunque tarde, la certeza de que

el marqués de la Habana había llegado

á Madrid en la mañana de dicho dia. A las diez de la noche se tuvo al fin la noticia oficial, sin que en ella dijese aun el general Concha que fuese S. M. á Madrid. Pasó el resto de la noche sin otros telegramas, llegó á 21, y aun cuando todo estuvo preparado para la marcha, como no se recibían noticias telegráficas del presidente del Consejo, ni respuesta á las partes que sin cesar se la dirigían, se iba alatando fatalmente el emprender un viaje expuesto á tantas contingencias. Por fin llegó con grande atraso un telegrama del mismo dia, en que el general Concha llegó á Madrid, y en el cual se decía que S. M. la reina podía trasladarse á la capital. Como había trascurrido mucho tiempo desde la expedición del telegrama hasta su recepción, el marqués de Roncali preguntó al de la Habana si persistía en la conveniencia y posibilidad de la ida de la reina. Aunque con tardanza, Concha respondió que sí. En este intervalo se recibieron algunos telegramas, en los cuales el general Concha aseguraba que todo estaba tranquilo, la sublevación circunscrita a Cádiz y Sevilla, y Novales marchando sobre Andalucía. También hubo un varón negando que los generales de Cádiz y Sevilla estuviesen en el frente del ataque.

El Sr. González Brabo, aconsejaba que la reina no fuese á Madrid; pero las demás personas que se hallaban en San Sebastián, sin excepción Iguna, opinaban lo contrario. Mas la tardanza de las noticias y los falsos rumores de pronunciamientos en Burgos, Valladolid y Santander, este último realizado al fin, dificultó y aplazó hasta la resolución de la cinta y de la madre.

Al ser llamado por la reina el marqués de la Habana, había avisado a D. Alejandro Castro, y este á Cahezas, para concertar con otras personas el núcleo de su nuevo staff.

Después de esperar algún tiempo en San Sebastián, se les dijo por el telegrama que la situación no era la mejor para organizar un gabinete definitivo, y que convenía para hacerlo con elementos liberales y sobre una base constitucional, a lo que la reina era la única que podía apreciar debidamente si en el estado en que á la sazon se hallaban los asuntos políticos de España, convenía ó no que la familia real saliera del territorio español. Con efecto, en Biarritz se tenían noticias anticipadas y exactas de lo que iba á pasar en Cádiz y de lo que ya acontecía en Ceuta.

Era dia 17 de setiembre de 1868, año tan fecundo en acontecimientos para España, regresaba el conde de Ezpeleta á San Sebastián procedente de Biarritz, portador de la respuesta de S. M. el emperador á la carta a que S. M. la reina le había dirigido sobre la entrevista de los dos soberanos. En esta carta había una frase notable y significativa, pues se decía en ella que S. M. la reina era la única que podía apreciar debidamente si en el estado en que á la sazon se hallaban los asuntos políticos de España, convenía ó no que la familia real saliera del territorio español. Con efecto, en Biarritz se tenían noticias anticipadas y exactas de lo que iba á pasar en Cádiz y de lo que ya acontecía en Ceuta.

A la llegada á San Sebastián del ex-

press del dia 17, algunos viajeros iniciados

en la conspiración que pasaban para Madrid, da an ya como realizado el alza-

miento á bordo de las fragatas, añadiendo que los generales Serrano y Dulce estaban en Cádiz. Los señores González Brabo y Beldá negaron el hecho cuando se les anunció en San Sebastián; pero aquella misma tarde, de pocos de haber entrado la reina, cartas recibidas de Cádiz, y escritas por personas que estaban informadas por el general de marina don Juan de Dios Ramos Izquierdo, afirmaban que Trápete se iba á pronunciar con las fragatas, y que se hallaba resuelto á ejecutarlo antes que la reina volviese á Madrid.

El dia 18 se recibió en San Sebastián

el parte de la sublevación de Cádiz, sin

darse alguno. En el acto González Brabo,

marqués de Roncali y Beldá se llamó al general D. José de la Cerna

para encargarla la formación de un ministerio, y á las veinticuatro horas de recibirse el parte sobre la sublevación de Cádiz, salió en tren especial para Madrid.

El marqués de la Habana nada había

dicho de ir sin duda, limitándose

a dar las noticias á la de que Ros de Olano

estaba nombrado capitán general de Madrid. En aquellos instantes de terrible angustia y de agitación espantosa, la reina no tenía á su lado hombre político alguno que la aconseljase. A las diez de la noche, el alcalde de San Sebastián recibió un parte firmado por Madoz y Escolar, preguntándole cómo San Sebastián contaba con una victoria inmediata que había adquirido como segura á la corte. El parte, sin embargo, permaneció en la corte, y el marqués de Roncali hasta las horas de la mañana, hora á la cual se presentó á la reina, supo cierta toda la noticia por conocer las fases diversas de lo que pasaba en Andalucía.

Los telegramas de Madrid se habían

sucedido casi á cada hora. Despues del

parte de la batalla de Alcolea, ningún

otro se recibió del general Concha. El

conde de Xiquena, que había regresado

a Madrid, preguntó qué decía S. M. en

vista de lo ocurrido, y si la reina pensaba

en pasar la frontera. Se contestó que S. M. permanecería en España mientras

hubiese un solo soldado que defendiese

su trono. A las dos, y continuando el silencio del telégrafo, salió para llamar al Sr. Moa, que, como embajador, se hallaba al lado del emperador en Biarritz, un oficial del ministerio de Estado. A las cuatro de la tarde, y antes que nadie pensase en pasar el Vidente, aunque algunos habían hablado de ir á Fuenterrabía ó Pamplona, se supo por nuevos parámetros confidenciales el movimiento de Madrid.

El marqués de la Habana nada había

dicho de ir sin duda, limitándose

a dar la batalla á la revolución ar-

madina, no obstante, especialmente el

marqués del Duero, que en su juicio la

casa de la personalidad de la reina era

casi insoportable, porque no cabría de-

fan este contra-démócratas, progresistas

y unitarios que la rechazaban, sin pro-

rar una guerra civil sangrienta en la

capital de España.

tuarién bajo ningún pretesto. Interin no se hayan valorado y pagado á sus dueños con arreglo á lo dispuesto en la ley de 17 de julio de 1836 y en el reglamento de 27 de julio de 1833 dictado para su ejecución; pero i en algún caso la ocupación se hubiera verificado sin ese requisito previo, el que haya cometido ese abuso estará obligado, i más de todas las indemnizaciones que procedan, al abono del interés legal del valor de la propiedad ocupada desde el dia en que se privó de su uso á su legítimo poseedor.

2.º En el caso de que los propietarios poseedores susciten dificultades no previstas acerca de la cuantía ypercibida la cantidad en que se tasarán las fincas le pines que el gobernador hubiera aprobado la tasación, podrá autorizar á la empresa para que consigne su importe en la general de Depósitos o sus sucursales, y proceda inmediatamente á ejecutar la obra, quedando libre del referido abono de intereses.

3.º Cuando los perjuicios que se han ocasionado á los propietarios ó la ocupación que se haga de sus fincas sean una consecuencia de los trabajos que no estuvieran previstos al hacerse el proyecto y comenzar las obras, no estarán obligadas las empresas á satisfacer intereses de las cantidades en que se valoren mas que desde los diez días siguientes al en que se les notifique la liquidación definitiva de los daños y perjuicios ocasionados.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 17° y la mínima 3°.

En provincias á las nueve de la mañana, la temperatura máxima fué de 15° en Alicante y Murcia, y la mínima 5° en Lorca.

Ayer llovió en Bilbao, Oviedo y Santiago.

El tomo IX de la colección de documentos inéditos del archivo de Indias, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, que acaba de salir á luz, no solo contiene la conclusión de los importantes datos y noticias, contenidos en el anterior, acerca de las Californias, sino también otros documentos, cuyo interés, para cuantos se ocupan de la historia de las Américas, es notoriamente vivo; tales son el interrogatorio que se circuló á los pueblos de aquellas regiones, á imitación de lo que en los de España se practicó en el reinado de Felipe II; bastando leer dicho interrogatorio para penetrarse del elevado criterio administrativo y suma de conocimientos que supone en los que le redactaron, comprendiendo á la vez la importancia de las descripciones y relaciones que en contestación al mismo se redactaron, de las cuales se insertan en el tomo que nos ocupa mas de veinte, relativas á las principales localidades del Nuevo Mundo. Religión, historia y costumbres antiguas, descripción topográfica, producciones físicas, riqueza, organización social, administrativa, etc.

De todas estas y otras muchas materias tratan circunstancialmente dichas relaciones; siendo también curiosa la de lo fundido y quintado en el Cuzco en el año de 1533.

El tomo X de esta publicación, según nuestros informes, contendrá importantes documentos de gobierno y de familias relativos al Perú, y otros que sirven de complemento á los ya publicados en la misma del célebre F. Bartolomé de las Casas. Justo es, pues, consignar, no solo que dicha publicación adquiere cada día mas crédito, sino que la misma tiene importancia y títulos á ser correspondida por los gobiernos y por los particulares.

La Iberia rechaza los insidiosos escritos que publican estos días algunos periódicos, encaminados á promover la división entre las filas liberales monárquicas, y recuerda la necesidad de que la unión sea cada vez mas fuerte para llegar con ella á la constitución definitiva del país.

Según dice una carta de París, la reina Isabel ha sacado del Banco de Lérida un millón de libras esterlinas, y que una casa de banca que tiene representación en todos los Estados de Europa, está facilitando también dinero para proteger a un nuevo candidato á la corona de España.

TERCERA EDICIÓN.

Hoy recibimos de la Agencia Havana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 4. El Cuerpo legislativo ha adoptado el artículo primero del proyecto de ley concerniente á la villa de París.

Desmiente el «Ete» dard el rumor de la enfermedad del Papa.

Una correspondencia de Madrid que publica el «Constitutionnel» dice que los Sres. Serrano, Prín y Rivero están unidos para sostener la candidatura del duque de Montpensier.

Assegura el «Moniteur» que el gobierno francés insiste en Bruselas para la ratificación del tratado de los Páramos de Hiro Belgas con una comisión francesa.

El gobierno francés acudiría a medidas severas de aduanas en caso de la aceptación.

Berlin, 4. El discurso real de apertura del Reichstag es pacífico. Dice que el buen resultado de la conferencia de nuestra de nuevo el deseo sincero que anima á todas las potencias de

tomar la paz bajo su protección como un precioso bien común.

«Debemos contar con confianza sobre la duración de la paz. Los gobiernos extranjeros no tienen intención de turbarla y no temen los esfuerzos imponentes de los enemigos del orden.»

En una comida dada por el ministro de los Estados Unidos, el señor de Bismarck ha brindado por el general Grant.

El Sr. Bancroft ha contestado con otro briéndis á la Prusia, á la Confederación de Alemania del Norte, a su conservación, á su consolidación, que están garantizadas por el parentesco y las simpatías históricas, y ha asegurado á la Alemania la amistad americana.

Washington, 4 (por el cable.)

El presidente Johnson ha publicado un manifiesto defendiendo su administración, diciendo que la probidad y la sinceridad solamente han sido las que han guiado su conducta.

Se ha reunido el nuevo Congreso.

El Sr. Blair, republicano, ha sido elegido presidente de la cámara de los representantes.

El Sr. D. Eduardo de la Loma, gobernador electo de Huesca, irá probablemente al gobierno de Jaén.

La diputación provincial acordó ayer dividirse en secciones para visitar diariamente los establecimientos de beneficencia y entretanto que no se extinguieren en ellos las fiebres tifoideas.

Se habla de la clasificación en solo dos órdenes de las carreteras que corren á cargo del Estado, dejándose la construcción de las tercero á las diputaciones provinciales.

Tenemos entendido que el señor ministro de Fomento ha propuesto en Consejo la supresión del impuesto de portazgos, pontazgos y barajes, pero debiendo someterse á las Cortes este proyecto en el de presupuestos.

Creemos que está para terminar su improbo trabajo la comisión de presupuestos, pues hemos oido decir que las cuestiones capitales que en ellos se debaten están ya acordadas por la misma.

Ayer se celebró en el ministerio de Marina la primera junta del almirantazgo, á la cual ha sistido el Sr. Topete, ministro del ramo.

Ayer tomó posesión del cargo de presidente del almirantazgo el Sr. Méndez Núñez.

El señor arzobispo de Santiago dirigió ayer un telegrama á un diputado de la mayoría, preguntando si se considera muy próxima la discusión sobre libertad religiosa.

Dedúcese de la pregunta la resolución que tiene el prelado de tomar parte en esa discusión.

Hoy recibimos noticias de la Habana por la vía de Nueva York que alcanzan al 16 del pasado.

Del Cronista tomamos los siguientes despachos telegráficos:

Habana, 12 de febrero.

Una balandra española que había sido despatchada para Nueva York fué detenida hoy por las autoridades, por sospechas de que llevaba abordo armas y víveres para los rebeldes. El cargamento fué alijado, pero nada se encontró que confirmase las sospechas de los empleados.

La comisión mixta nombrada por los hacendados y comerciantes para allegar fondos ha resuelto recomendar el siguiente plan. Que el Banco español haga al Tesoro un empréstito de ochenta millones de pesos, cuyo pago hará el gobierno imponiendo contribuciones especiales, a saber: 50 centavos por cada caja de azúcar que se espote; 50 por cada millar de tabacos torcidos, y un peso por cada kilo de tabaco en rama; el 5 por 100 adicional sobre todos los derechos de importación que ahora se cobran, y el 25 por 100, también adicional, sobre las contribuciones que hoy pagan los comerciantes y fabricantes.

Los diarios confiesan que los insurgentes son dueños de todo el distrito de Puerto Príncipe, excepto la ciudad del mismo nombre.

Han sido descubiertos en Cárdenas varios depósitos de armas.

Ni el gobierno ni los periódicos han recibido noticias fidedignas acerca de los acontecimientos del departamento central. Síbese, sin embargo, que los rebeldes han establecido su cuartel general en Manicaragua.

Siguen los arrestos de personas sospechosas, encuadrándose entre ellas algunos americanos y otros extranjeros. Tomás Terry, que es el comerciante más rico de la isla, fué también preso; pero luego se le puso en libertad, y se dice que ha ofrecido al general Dulce todo cuanto posee para ayudar al gobierno á que sofocase la revolución.

Los cubanos pudientes siguen emigrando de la isla en gran número.

Parte de los insurrectos del distrito de Cienfuegos se dirí y hacia Jagüey Grande, en el Colon.

Habana, 13.

La ciudad de Trinidad ha sido declarada en estado de sitio.

En Manicaragua ha habido un encuentro entre las tropas y los revolucionarios. Los partidos oficiales dicen que las primeras quedaron victoriosas, pero no dan cuenta de las pérdidas que hubo por ambas partes.

Idem, 15 (por la vía de Lake City, Florida.)

Despacho espacial del Herald.—Con arreglo al nuevo decreto relativo á la propagación de notícias alarmantes, vuestra correspondencia correrá gran peligro de ir á la cárcel si dijese algo favorable á la insurrección; sin embargo, procuraré hacer lo mejor que pueda en vista de las circunstancias.

Hoy ha llegado un vapor de Cádiz con mil soldados.

Un telegrama oficial de Villacarral dice que la columna de artillería de la Habana ha derrotado en Manicaragua a 4000 insurrectos, causándoles 13 muertos.

El sábado se celebró una reunión de propietarios, con objeto de concertar los medios de allegar fondos.

El ayuntamiento ha promulgado un decreto suplementario al que establece los consejos de guerra. En él se define la deslealtad como sigue: alta traición, rebelión, insurrección, conspiración, abrigar rebeldes y criminales, comunicación con el enemigo, coalición de jornaleros, liga de trabajadores, gritos sediciosos, propagar noticias alarmantes, manifestaciones públicas, alegorías políticas y todo cuando propenda á alterar la paz y el orden.

La voz de Cuba dice que aconsejó la dictadura y que la autoridad superior la acabó de llevar á efecto.

El domingo se celebró servicio protestante abordo del vapor de los Estados Unidos Contocook; la asistencia fué inmensa, incluso el gobernador, el cual dijo que dentro de un mes esperaba contestar favorablemente á la petición para establecer el culto libre.

La Gaceta asegura al público que no es probable que se altere el orden cuando haya terminado el plazo concedido para la amnistía.

El Banco industrial secunda los esfuerzos para auxiliar al gobierno.

La jurisdicción de Trinidad ha sido declarada en estado de sitio.

Habana, 13.

El general Dulce ha expedido una proclama importante. Dice que habiéndose negado hasta ahora los insurgentes á aceptar la amnistía concedida á todos ellos, y que otros están tomando parte en la insurrección, queda revocada la primitiva proclama. Suspéndese asimismo, la libertad de la prensa y se establece la censura. Se prohíbe la impresión y distribución de periódicos sin permiso de las autoridades. En lo sucesivo serán juzgados por los consejos de guerra todos los que infrinjan las leyes relativas á la prensa y los presos por causas políticas.

Idem 15.

El capitán general ha prohibido la formación de grupos en las calles, el porte de armas y el salir de la ciudad sin su permiso.

Habana, 16 de febrero.

Las autoridades del gobierno se niegan á reconocer al cónsul de los Estados Unidos, excepto como á agente comercial. Algunos americanos naturalizados han sido reducidos á prisión sin que se haya formulado acusación alguna contra ellos ó formalizado causa. El cónsul americano tendrá al fin que marcharse si su gobierno no le apoya. El de la isla está poniendo restricciones á los americanos que desean salir de ella.

Berlin 4 (á las diez de la mañana).

Mañana tomará el general Grant posesión en Washington de la presidencia de los Estados Unidos.

El Congreso americano ha aprobado una proposición expresando las simpatías de la república para los insurrectos de Cuba y pidiendo que estos últimos sean reconocidos como belligerantes.

Berlin 4. Acaha de verificarse el solemníssimo acto de la apertura del parlamento federal.

El rey ha pronunciado un discurso manifestando que las conferencias internacionales de París prueban los buenos deseos de las potencias de proteger la paz, con la cual puede contar la nación. Añade que los extranjeros no tienen la intención de turbarla, aunque es preciso desconfiar de los enemigos del orden.

Anuncia e la presentación de varios proyectos de ley tendiendo á la unificación de la Alemania.

La sesión de las CORTES CONSTITUYENTES empezó hoy á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Cantero.

Leído el acta de la anterior fué aplaudida.

El Sr. DEL RIO presentó dos exposiciones.

El Sr. CASTELAR preguntó si se pagaba su pensión á D. Antonio de Borbón y Borbón y á Doña María Luisa Fernanda de Borbón.

El Sr. FIGUEROLA contestó que no y que había desaparecido todo el capítulo concerniente á la casa-real.

El Sr. CARO preguntó si se consideraban como oficiales del ejército español los que acompañaban á D. Antonio de Borbón.

El señor ministro de la GUERRA contestó que mañana satisfaría el deseo del Sr. Caro.

Otros varios diputados presentaron exposiciones.

El Sr. ORENSE apoyó la proposición de ley para el desestancamiento de la sal y del tabaco, diciendo que el pueblo pedía que desaparecieran, y las Cortes debían atender á este justo deseo, pues de lo contrario terminarían como las de 1833.

Criticó que los hombres políticos al llegar al poder no cumplieran lo que prometían en la oposición.

Sostuvo que la sal y el tabaco están estancados por colmar a favoritos.

Censuró también el número de empleados que hay en España.

Dijo que el gobierno no tiene derecho mas que a imponer mas que una contribución directa, pues las indirectas son contrarias al derecho natural.

El tabaco y la sal, desestancadas, producirían á la nación mas que estancados.

Aseguró que los fueros de las provincias Vascongadas debían extenderse á toda España.

Actualmente las causas por delito de contrabando de sal y tabaco ascienden á mil setecientos y tantos.

Lo que produce la sal y el tabaco es-

Sr. Barbieri, al que felicitaban. Al decir de un colega, el Sr. Dalmau ha recibido proposiciones para cantar en el teatro de la Ópera de París.

En el proyecto de Constitución parece que se prescribe el establecimiento del jurado para toda clase de delitos, y dando á la imprenta la más completa libertad, quedaría sujeta al fuero comun y juzgados ordinarios, desapareciendo todo principio de privilegio.

Los Sres. D. Vicente González y Cañales, D. Eusebio Ruiz Chamorro y don Urbano González Serrano, auxiliares de las cátedras de antropología, lógica y cosmología del instituto del Noviciado, han renunciado el sueldo que por este año les corresponde, en atención al estado de penuria en que se halla la provincia. Actos de desprendimiento como éste hablan muy alto en favor de la nobleza y desinteres de las personas encargadas de la educación en nuestro país.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 80000 escudos, á Puenteareas; el de 40000 á Valls; el de 18000 á Badajoz; el de 5000 á Barcelona, y los de 1000 á Badajoz, Salamanca, Vich, Algeciras, Madrid, Barcelona, Jerez de los Caballeros, Torrelavega y Tremp.

La comisión constitucional da grande actividad á sus trabajos y no parece cierto lo que ha dicho un periódico de que se espere al Sr. Olózaga para terminar el dictamen, con tanto mayor motivo cuadro que parece retrase mucho la venida de dicho señor.

El señor ministro de HACIENDA dijo que las Cortes tomaran en consideración la proposición del Sr. Orense, y que pasara á la comisión de presupuestos.

Sostuvo que no debía hacerse cuestión política lo que era una cuestión económica y en la cual la mayoría y la minoría acaso estuvieran conformes en muchos puntos. En las cuestiones económicas, añadió, las repúblicas y las monarquías han cometido y cometido errores.

Rectificaron los Sres. Orense y Figueira.

El Congreso tomó en consideración la proposición del Sr. Orense.

El señor marqués de ALBAIDA se opuso á que

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Hoy tenemos noticias de Chile que alcanzan al 16 de enero:

En la frontera han ocurrido sucesos de mucha gravedad.

El 5 de enero dos mil indios pasaron el Malleco y, entrando a sangre y fuego en el territorio chileno, llegaron hasta el Biobío.

Las tropas chilenas no se apreciaron de esta invasión sino cuando los salvajes habían cometido toda clase de depredaciones y se retiraban con un rico botín. El general Pinto se puso, empero, a la cabeza de 250 hombres y los alcanzó en el paso de Malleco, donde los atacó y pudo recobrar unos 900 animales y varios cautivos. Los indios tuvieron en el encuentro 25 muertos y mayor número de heridos; resultando 4 muertos y algunos heridos de parte de las tropas chilenas.

El número de chilenos asesinados llevados cautivos por los araucanos se hace subir a 200, entre hombres, mujeres y niños; pero es probable que en este cálculo haya exageración.

De todos modos, la noticia de tales depredaciones ha causado mucha sensación en el país, porque pone de manifiesto el estado de inseguridad de la frontera y da a conocer cuán espuestas están las vidas y propiedades de la numerosa población civilizada establecida entre el Malleco y el Biobío.

El gobierno ha despachado de la capital un escuadrón de caballería al tener noticias de tales hechos.

Las exequias fúnebres del capitán general D. Bernardo O'Higgins tuvieron lugar el día 12 con extraordinaria pompa y solemnidad; el mismo día fueron conducidos los restos al cementerio, acompañados por un immense y lucido concurso.

Parce que en Tarragona han sido presos dos sacerdotes como complicados en cierta conspiración carlista allí descubierta. Ya antes de la salida del señor Herreros de Tejada, gobernador que era de aquella provincia, se había descubierto otra y hechoso algunas prisiones.

Mañana sábado se pondrá por primera vez en escena en el teatro de la Zarzuela el nuevo baile, composición del distinguido coreógrafo Sr. Danesi, titulado "Gran can-can de las Loretas", ejecutado con trajes de sociedad. Esta circunstancia y la de tomar parte en dicho baile las señoras Pinchiara y Vago Danesi, y los Sres. Baracchi y Danesi, nos hacen esperar que alcanzarán aquí el mismo grande éxito que han obtenido en Granada y en otros teatros.

Anoche á las ocho y media se verificó el enlace de la señorita doña María de la Purificación de Alaminos, hija del general de este apellido, con el hijo mayor del conocido literato y ministro que fué D. Patricio de la Escosura y Salvador; fueron padrinos la señora marquesa de Villaseca y el Sr. D. Antonio Caballero Rodas, siendo testigos los Sres. Hiso, Antoy y Pérez Vizcaíno.

El Sr. Aparisi y Guijarro ha presentado ya en las Cortés su credencial de diputado.

Esta mañana ha llegado á Madrid y en breve tomará asiento en las Cortés el señor Moncisco, obispo de Jaén.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Mauterola, ilustrado sacerdote, diputado por Guipúzcoa, perteneciente al partido monárquico tradicional.

De un dia á otro llegarán á Madrid el diputado á Cortés Sr. Cuesta, arzobispo de Santiago.

El dia 8 se conmemora con gran solemnidad en Alicante el aniversario de los fusilamientos de 1844. Despues de las exequias habrá una procesión cívica al sitio donde tuvo lugar tan lamentable resultado de las discordias de los partidos.

Mañana probablemente saldrán para Alicante varios diputados de aquella provincia y otros de la mayoría para asistir á la solemnidad de conmemoración de los fusilamientos de 1844. Si sus atenciones lo permiten, es probable que vaya también algún ministro.

Entre los voluntarios muertos en el cañón del Louvre en la Habana se encontraba D. Antonio Telmo del Valle, perteneciente al comercio, y hermano del alcalde mayor que fué de Villaclara Sr. García Mauricio.

Despachos particulares de Cuba aseguran que la insurrección está vivamente perseguida y acochada por todas partes.

Hoy ha asistido al Congreso el señor D. Antonio de los Ríos Rosas.

Créese que el lunes ó martes á más tardar podrá presentar ya á las Cortés el proyecto completo de Constitución la comisión que en este asunto entiende, y parecer que en efecto no se presentará propuesta preliminar sobre la forma de gobierno.

Los periódicos de Nueva York publican un despacho de Washington fechado el 13 del pasado año dice así:

Washington, 13.
Según noticias recientes del Perú, las repúblicas de las costas del Pacífico en guerra con España han aceptado la mediación de los Estados Unidos; y se espera que se reunirá en Washington durante la próxima primavera un Congre-

so de plenipotenciarios de las partes beligerantes.

El vapor correo para Puerto-Rico y la Habana que debía salir de Cádiz el dia 13 del corriente, no lo verificará hasta el dia 22.

El jueves próximo se verificará en el teatro de los Buños el beneficio de la tienda doña Carmen Alvarez.

El gobierno oriental de Buenos-Aires ha reconocido al gobierno español, en un documento muy notable, por las protestas de simpatías que hace á la revolución española.

En la casa de socorro de la plaza del Progreso hacen falta hilas y trapos. Ayuda a las señoras caritativas.

Hoy se encontraba algo mas avisado el Sr. D. José Posada Herrera, habiendo dejado la cama por algunas horas.

Ha sido nombrado segundo comandante de la provincia marítima de Algeciras, el comandante de infantería de marina D. Manuel Barreto.

El capitán de infantería de marina don Luis Samper ha sido nombrado ayudante de la comandancia principal de matri- culas del Ferrol.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata blindada "Resolución", el capitán de fragata D. Pedro Surra.

Ha sido nombrado comandante de la provincia marítima de Motril, en comisión, el capitán de fragata D. José María Aguado.

El Sr. Ortiz de Zarate, diputado por Alava, reproducirá uno de estos días con algunas modificaciones la proposición que presentó en otras legislaturas anteriores sobre modificación de la ley higienística.

Esta noche se reúne la junta provincial de instrucción primaria para nombrar secretario. Los aspirantes son muchos.

Parce que han presentado su dimisión los subdelegados de farmacia de Madrid.

Se ha concedido el retiro al intendente militar D. Pio Gallego.

Ha sido destinado al primer batallón del regimiento de infantería de Sevilla el coronel graduado comandante de dicha arma D. Joaquín Mendoza.

Ha sido destinado á la comisión de reserva de Guadalajara el comandante de infantería D. José Molto y Izquierdo.

Parce que por la dirección general de Propiedades y derechos del Estado se trabaja en el arreglo del personal de comisionados e investigadores de bienes nacionales.

El Sr. D. Rafael Leopoldo Palomino de Guzman, redactor de nuestro apreciable colega las "Novedades", nos ruega manifestemos que no ha fallecido como anuncia la "Voz de España", periódico neo-católico de Barcelona.

En la próxima semana se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela la ópera cómica de Offenbach "Barba-azul".

El baile Los huérfanos ha tenido el mejor éxito en el teatro de los Buños Arlejuius, siendo extraordinariamente aplaudido el primer baile D. Manuel Fernández y sus hermanas doña Juana, doña Francisca y doña Josefina Fernández.

Dice el International:

«Se habla de gestiones hechas por el gabinete de Viena cerca del Sr. Bismarck para proponer un desarme reciproco. A estas proposiciones ha contestado negativamente el canciller federal, temiendo ver detrás de ellas al ejército francés, pronto á entrar en campaña.»

No es posible dar crédito á la siguiente noticia que publica el International de Londres:

«Los comités republicanos de la Península han enviado agentes á D. Carlos, asegurándole que si las Cortés no se pronuncian por la república, prestarán su apoyo al duque de Madrid con objeto de evitar la guerra civil, que indudablemente encenderán los carlistas.»

Un despacho de Nueva-York recibido en Londres anuncia que en muchos puntos de Florida y Georgia se han embarcado partidas de aventureros con destino á Cuba.

En los Estados Unidos reina gran agitación a consecuencia de no haber querido el general Dulce renunciar en el cargo americano otro carácter que el de agente comercial. Con este motivo se asegura que el cónsul saldrá de Cuba.

Gran número de americanos han sido presos en la Habana por sospechas de complicidad con los insurrectos.

Hoy recibimos noticias de Puerto-Rico que alcanzan hasta el 14º de febrero. El decreto de amnistía había sido acogido con entusiasmo.

Hé aquí algunos de los nombres que circulan para las elecciones de diputados á Cortés:

«Por la circunscripción de la capital, Naguabo y Guayanama: Sres. D. José Ramón Fernández, licenciado D. Manuel Valdés Linares.

Por la circunscripción de Arecibo y Aguadilla:

Sres. D. Pascasio Escoriza, licenciado D. Juan Antonio Hernandez Arvizu y D. Luis Padial.

Por la circunscripción de Mayagüez y Ponce:

Sres. D. Francisco de P. Vazquez, licenciado, D. Ramon Bocerra, licenciado, y D. Manuel Dávila.»

La diputación provincial de Madrid ha reclamado de todas las provincias de España las cantidades que le adeudan por estancias de acogidos y dementes en el hospital de esta capital, y que la diputación tiene derecho á percibir, con arreglo á la ley de beneficencia. Los créditos á favor de la diputación por este concepto ascienden á unos cinco millones de reales.

Se ha presentado un proyecto al ayuntamiento de Madrid pidiendo que se reforme el salón del Prado, alineando con la antigua puerta de Alocha.

Los temporales de estos días han causado grandes desperfectos en las líneas telegráficas.

Un periódico da, infundadamente, información política á una comida con el marqués de la Vega de Armijo obsequio que hace dos días á varios amigos, y á los cuales asistieron los Sres. Elduayen, Bugallal, Olavillo, Marquina, general Rubin, Merelles, Riestra, Vazquez Puga y otros. Con decir que la comida fué un obsequio amistoso nacido de una intención apuesta en momento de buen humor, se comprenderá que no ha tenido más carácter político que el de figurar en ella hombres políticos.

Los Sres. Ríos Rosas y Posada Herrera han asistido hoy ya á la comisión constitucional. Esta se ha reunido esta tarde á las cuatro para continuar sus trabajos.

No parece cierto lo que ha dicho algún periódico respecto á que trató la comisión constitucional de restablecer la Constitución del 36 con algunas modificaciones. No diremos que no adopte algo de aquella Constitución, como de otras, pues es natural que al efecto se reúnan los muchos antecedentes que la comisión está adquiriendo; pero el espíritu y conquistas de la época hacen suponer que la nueva Constitución, mucho mas liberal que la del 36, diferirá bastante de aquella.

En los hospitales de los Paúles y del Buen Suceso serán colocados únicamente enfermos de la piel.

El repertorio de la compañía italiana que ha de funcionar en el teatro del Circo desde la próxima Pascua, se compone de las obras siguientes:

Tragedias. Zaiva, Samone, Francesca da Rimini, Saul, Otello, Il Gladiatore, Sofonisba, Virginia y Oreste.

Dramas en verso. Galileo, Sampiero, Torquato Tasso.

Dramas en prosa. Martí Civil, Signorella delle Camelie, Colpo vendicò la colpa, Fighette delle Selve, Romanza di un Giovane povero, Gioseph Guardacoste, Adriana Leopoldina, Testamento d' una povera donna, Gustavo III, Jimone d' Atene, Suonatrice d' Arpa y Milton.

Comedias. Pamela, Smanio, Sullivan, Innamorati, Pazendi Zolone, False Confidence, Serua Amorosa, Nobilità e Commercio, Alsiere, Amore e Scienza, Siamo tutti, Baciamoci, Zampa di mosca, Vida color de Rosa y Misión de Donna.

La comisión de formación de reglamento de las Cortés se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Aguirre y secretario al Sr. Rojo Arias.

Las últimas noticias de la república de Honduras dicen que la prensa se ocupa de abogar por la reelección del señor Medina á la presidencia. Reinaba la paz. Nada se decía sobre el ferro-carril, excepto que se esperaban los ingenieros para comenzar los reconocimientos ó estudios preliminares.

Lecturas en el Cronista de Nueva-York llegado hoy á Madrid. En el teatro de Villa Clara hubo una demostración ridiosa con vivas á españoles y á la república cubana, con la cual el que simpatizó el brigadier gobernador que estaba allí; de tal manera, que indicando al teniente alcalde presidente la necesidad de contener aquel tumulto, el gobernador lo hizo asistir, y signó la gresca en grado máximo.

Este dió motivo para que la guarnición y los voluntarios se pusieran sobre las armas inmediatamente, y para que se pidiera un telegrama al señor general Dulce, con la grave relación de lo que estaba sucediendo.

El resultado fué que el coronel Montañés salió de la Habana á toda prisa á relevar al brigadier Deneire, y que habiéndose presentado éste al capitán general de la isla de Cuba, sigue paseando muy tranquilo por las calles de la Habana. Es probable que su inculpabilidad se halle patente; pero entonces ¿por qué no regresa á Villa Clara á encargarse del gobierno?

Hoy se han presentado por segunda vez á la diputación provincial y al señor gobernador, unas cuarenta notizas, de las que tienen a su cargo los niños expósitos de la Infusión de esta capital, reclamando las mensualidades que se les adeudan. Creemos que llegó el momento

de llamar la atención del señor ministro de Hacienda, para que facilite recursos á

la diputación con que poder satisfacer esta apremiante necesidad.

Uno de estos días saldrá de Madrid un comisionado de la tesorería de Hacienda de esta provincia, con objeto de conducir á la casa de moneda de Barcelona, desde Segovia, 19982 kilogramos 750 milligramos de moneda de cobre inutilizada, valor 47800 escudos, debiendo entregar aquella casa de moneda al comisionado 60000 escudos en bronce con destino á las atenciones de la tesorería de Madrid.

La agencia Fabra nos remite esta tarde una nueva interpretación del parte telegráfico de la misma que insertamos en otro lugar, y del de la agencia Havas que publicamos ayer. Segun esta nueva interpretación que rectifica la erronea anterior, el Congreso americano ha aprobado una proposición expresando las simpatías de la república de los Estados Unidos hacia los insurrectos de Cuba, pero ningún representante ha pedido que estos últimos sean reconocidos como belligerantes.

Entre los proyectos de ley que el señor ministro de la Gobernación prepara para presentarlos en breve á las Cortés, se cuenta uno referente á sanidad, el reglamento sobre establecimientos balnearios y la reforma de las ordenanzas de farmacia.

Parece que se ha propuesto al ministerio de Ultramar la creación de una casa de moneda en la Habana, medida que puede ser de grande utilidad en aquel país.

Ayer se recibieron comunicaciones telegráficas del general Dulce ocupándose de asuntos administrativos; y del hecho de no hablar nada de la insurrección se deduce con fundamento que no debe ocurrir novedad importante.

De la Agencia Havas recibimos á última hora el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Washington 4, (por el cable.)

El manifesto del general Grant dice que no será repudiado un solo centésimo de la deuda pública.

Por lo relativo á la política extranjera dice: Respetaremos los derechos de las naciones extranjeras y pediremos que se respeten los nuestros.

El manifesto no dice nada con referencia á España.

Mañana á las cuatro se reúnen en el Congreso los diputados por la Coruña.

Parce que mañana por la noche se reunirán en el salón de presupuestos de las Cortés, algunos diputados de la mayoría para ocuparse de las personas que deberán entrar á formar parte de la Junta directiva de la mayoría.

Se ha formado una sociedad dramática para dar funciones en el circo de Paul. La primera será el dia 11 con el drama D. Rafael del Riego.

El ministro de Fomento termina la Memoria presentada á las Cortés ofreciendo la posibilidad de la supresión de aquel importante departamento, cuando se hallen organizados los servicios del modo que propone. Tenemos entendido que el mismo pensamiento existe en el ministerio de Ultramar, y que cuando se presenten á las Cortés los presupuestos de las Antillas, el ministro del ramo hará idéntica declaración.

El 27 de febrero el rey de los belgas recibió en audiencia particular de presentación á D. Eduardo Asquerino, ministro plenipotenciario de España el cual, con motivo del fallecimiento del duque de Brabant, había tenido que hacer llegar á manos de aquel soberano por conducto del ministro de Negocios extranjeros sus credenciales en vez de entregárselas personalmente.

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

ULTIMOS PRECIOS.

Cotización total.

DEL 4 DEL 5.

8 por 100 consolidado..... 30-40 30-42

10. pequeños..... 30-50

